

## **INFORME DEL COMISARIO**

**Quito, Marzo 22 del 2012**

**A los Señores Accionistas de:**

**C&S SEPRIV Cia. Ltda.**

He dado cumplimiento a las funciones de Comisario de C&S SEPRIV Cia. Ltda. desde enero 6 del 2012 fecha de mi nombramiento. En cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que:

### **Requerimientos legales y regulatorios**

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deba ser revelada.

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y de Directorio, que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

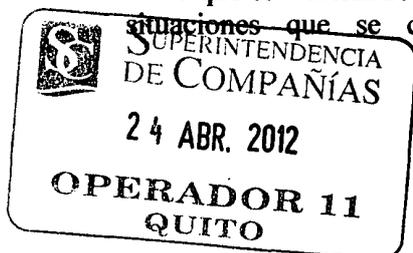
La empresa ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2011 han sido elaborados bajo estas normas.

La empresa está realizando los esfuerzos por cumplir con el número de personal con capacidades especiales, a pesar de que el giro de su negocio, exige personal con todas sus capacidades físicas, principalmente en el Oriente donde es necesario por su clima y geografía guardias que tengan fortalezas físicas. Al momento cuenta con 40 empleados.

La empresa cumple con las obligaciones legales vigentes establecidas por: el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones Laborales, IEES, Municipio, superintendencia de Compañías. Igual situación ocurre con las exigencias del contrato con EP Petroecuador entre otras.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos a normas legales, estatutarias y



reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la administración.

El incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

### **Control Interno**

Basado en los informes de los auditores externos y de la administración, realice una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considere necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011; sin embargo, mencionaremos situaciones que permitirán el mejoramiento continuo:

El estudio actuarial realizado por la empresa Actuaría, no contó con la validación de los datos de origen, referente a las fechas efectivas de entrada a la empresa. Es necesario validar la base de datos de personal y de ser el caso, se ajuste los estudios actuariales.

Existe un cumplimiento parcial a las recomendaciones del informe de la auditoría de gestión realizada a la empresa a inicios del año 2011 por parte de la Auditoría Empresarial.

La firma consultora ANDEAN realizó una auditoría de personal, misma que detectó algunas falencias. La Administración debe diseñar un plan de trabajo para implementar las recomendaciones de dicha auditoría. El plan debe tener responsables y plazos.

De la toma física a los activos fijos se observa que no ha existido un control eficiente y que no ha sido una política de la empresa realizar tomas físicas para conciliar con los saldos contables. Además, se observa que no se encontraron revólveres, equipos de comunicación y otros enseres. Por lo tanto, la Administración depurará los activos fijos, procediendo a dar de baja, en el caso de los revólveres siguiendo el debido proceso y conciliando con Contabilidad, para contar con saldos contables ajustados a la realidad. Situación similar ocurre con inventarios y nómina de sueldos (planillas IESS). φ



El control de costos y gastos de la empresa debe mejorarse, como se pudo apreciar en la asignación y cupos de teléfonos celulares y en control de consumo de combustibles. La Administración llevará estadísticas de consumo de combustible, en función de kilometrajes recorridos y responsable del vehículo; en el caso de teléfonos, previa revisión y aprobación de la Corporación, emitirá políticas o directiva de asignación y uso. Es decir, optimizando los recursos de la empresa.

En los estados financieros se encuentra gastos sin respaldos que ascienden a USD 80 mil, situación que hace que la empresa no puede acceder al crédito tributario sobre estos gastos. Recomiendo que la Administración exija que todos los gastos deban estar amparados con documentación soporte y no apruebe este tipo de gastos.

Logística no cuenta con un plan de compras, que se encuentre relacionado al cumplimiento de contratos suscritos con los clientes, esto con el plan de dotación de uniformes a guardias, equipos necesarios para el servicio de seguridad.

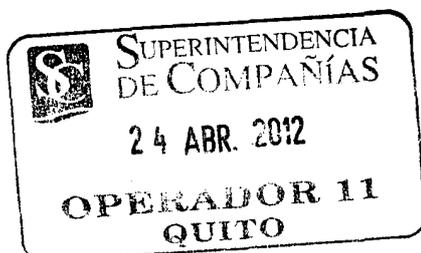
El sistema informático de la empresa tiene ciertos módulos que están obsoletos, por esta razón, existe información que se lo hace en hojas Excel. Sería recomendable que el soporte informático de parte de la Corporación sea más oportuno. La Administración coordinará con el Holdingdine-Tecnología de Información, a fin de implemente o actualice el sistema informático, que mantenga información integrada, confiable y segura.

En el cumplimiento de los contratos por bienes y/o servicios no se observa informes de los responsables del proceso, donde conste la satisfacción y/o actas entrega recepción, documento válido previo a la cancelación del mismo.

La empresa cuenta con el Strategylink (BSC) y 9000.doc, herramientas que no son usados para el control de gestión. Según la Gerencia, no han recibido el soporte necesario de la Corporación; razón por la cual la Administración coordinará con el Holdingdine la ayuda necesaria para aprovechar su uso eficientemente.

**Resultado de la evaluación a la gestión administrativa, operaciones y Económicas – Financieras.**

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la administración de la Compañía para lo cual se revisó y analizo: a) los estados financieros; b) la estructura del control interno; c) actas de la Junta General de Accionistas; d) informes de los estados financieros y de cumplimiento de obligaciones tributarias de los auditores externos; e) informes de los administradores y se realizó reuniones con los principales ejecutivos de SEPRIV. P



**CONTRATOS DE SEGURIDAD PRIVADA**

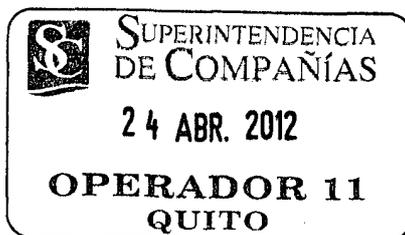
ORD	EMPRESA	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE
1	Petroecuador	27'553.927	95,78%
2	Texaco	308.285	1,07%
3	Ingala	226.094	0,79%
4	Pegaso	190.163	0,66%
5	29 de Octubre	101.249	0,35%
6	HP	75.624	0,26%
7	Elipse	75.000	0,26%
8	TPI	70.334	0,24%
9	Issfa	55.820	0,19%
10	Finca	31.767	0,11%
11	Sup. Cías	23.880	0,08%
12	Aquafit	16.768	0,06%
13	Aquabrisas	15.145	0,05%
14	Arizona	10.954	0,04%
15	Hutchison	9.387	0,03%
16	Semaica	3.028	0,01%
	<b>TOTAL</b>	<b>28'767.432</b>	<b>100%</b>

Como se puede apreciar los ingresos están concentrados en Petroecuador. Es recomendable que la administración, desarrolle planes de acción que tengan como objetivo, diversificar la cartera de clientes, con el objeto de disminuir el riesgo de depender de un solo cliente.

**Contrato con EP Petroecuador**

*1 - Marzo*  
El 9 de febrero de 2012 la empresa firmo un nuevo contrato, el mismo que tiene una vigencia de dos años. Dicho contrato ha sido firmado con mejores condiciones que el anterior.

En el primer semestre del año 2011, la empresa tuvo incumplimientos, especialmente con la dotación de armas a los Guardias; razón por la cual a sido sujeto de imposición de multas que ascienden a USD 1.17 millones, que representa el 4.3% de lo facturado en el año. Situación que al momento la empresa ha superado. La Administración debe diseñar planes de acciones que controlen y los incumplimientos para cortar dichas multas. *P*

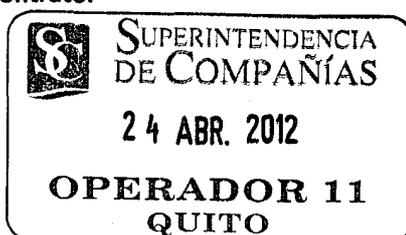


Análisis de número de puestos en relación a valores planillados.

**NÚMERO DE PUESTOS EN PETROECUADOR En EL AÑO 2011**

MES	Número Puestos Planillas	Según Contrato	Según liquidación	Dif. contrato Planilla	Dif. Contrato-Liquidación	Costo promedio	Valor	Observación
Enero	564	445	564	119	119	3.260	387.940	MAS PUESTOS COMPLEMETARIO
Febrero	611	590	611	21	21	3.260	68.460	
Marzo	624,5	590	625	34,5	35	3.260	114.100	
Abril	620,5	590	623	30,5	33	3.260	107.580	
Mayo	627,5	590	628	37,5	38	3.260	123.880	
Junio	627,5	590	628	37,5	38	3.260	123.880	
Julio	627,5	615	620	12,5	5	3.260	16.300	MAS PUESTOS SHUSHUFINDI
Agosto	622	615	622	7	7	3.260	22.820	MAS PUESTOS DE DRAGO
Septiembre	699	658	658	41	0	3.260	-	FACTURACION
Octubre	701	665	699	36	34	3.260	110.840	
Noviembre	701	665	721	36	56	3.260	182.560	20 PATRULLAS (5 MENSUALES POR MESES) 4
Diciembre	704	665	704	39	39	3.260	127.140	
							1.385.500	

Como se puede observar, la empresa facturó más puestos de los que estaban estipulados en el contrato, lo que le representó ingresos adicionales de aproximadamente por USD 1,3 millones. También se evidencia que existe en 5 meses diferencias entre lo planillado y lo liquidado; situación que es una oportunidad de mejora para el responsable de la operación y administración del contrato.



## FINANZAS

El activo corriente asciende a USD 9.7 millones, viéndose incrementado en el 55% en relación al año 2010; activo que está compuesta principalmente por las cuentas por cobrar de USD 7.3 millones y el efectivo equivalente a USD 1.6 millones.

Los activos por impuestos alcanzan a USD 632 mil, viéndose incrementado en 320 mil en relación al año anterior, debido a la aplicación de las NIIFs.

El pasivo corriente representa el 103% del activo corriente, reflejándose un incremento de 52% en relación al año 2010, esto se debe a los financiamientos que la empresa ha realizado para cubrir sus obligaciones laborales, el incremento en las provisiones y pasivos por impuestos por efectos NIIFs, por lo que ha tenido problemas económicos para manejar su flujo de caja y atender sus compromisos.

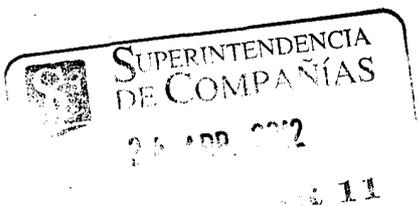
El Patrimonio se mantiene en relación al año 2010, debido a que se redujeron las pérdidas a USD 5 mil y a la aplicación de las NIIFs. En vista que se mantiene por tres años consecutivos las pérdidas económicas y el patrimonio ha sido negativo, la empresa puede entrar en causal de disolución; situación que la Corporación y la empresa emprenderán estrategias para que eviten y continúen con la operación.

Las ventas del 2011 alcanzaron los USD 28.7 millones, superior en USD 12.8 millones en relación al año 2010, obteniendo el 81% adicional en relación al año 2010 y un cumplimiento del 105% en relación al presupuesto, esto se debe a la ejecución del contrato. El 95% de las ventas representan al contrato con EP Petroecuador y la diferencia con otras empresas brindando seguridad con pocos puestos.

Los costos de ventas representan el 95.5%, viéndose incrementado en un punto en relación al obtenido en el año 2010, situación que a la empresa no le ha permitido mantener un margen razonable para sus gastos administrativos y financieros. Razón por la cual, optimizará sus costos y gastos, como se menciona en el párrafo de control interno.

La pérdida del ejercicio económico del 2011 es de USD 5 mil, mucho mejor que los años anteriores, ya que en el año 2010 fue de USD 288 mil; debido principalmente a la aplicación de multas en cumplimiento al contrato con EP Petroecuador. Situación que no le ha permitido tener un capital de trabajo positivo, así como, indicadores financieros óptimos.

Las gestiones realizadas por los actuales administradores de la Empresa, se han visto reflejas en la disminución significativa de las pérdidas del ejercicio económico 2011.



**C&S SEPRIV Cia.Ltda**  
**INFORME DE COMISARIO**

---

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la administración de la Compañía para lo cual se revisó y analizo: a) los estados financieros; b) la estructura del control interno; c) actas de la Junta General de Accionistas; d) informes de los estados financieros y de cumplimiento de obligaciones tributarias de los auditores externos; e) informes de los administradores y se realizó reuniones con los principales ejecutivos de SEPRIV. A

He revisado el balance general de C&S SEPRIV Cia. Ltda, al 31 de diciembre del 2011, y los estados de resultados y de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad.

Toda la información incluida en estos estados financieros constituye declaraciones de la administración de C&S SEPRIV Cia. Ltda. Una revisión consiste principalmente en indagaciones con personal de la compañía y procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros de manera selectiva e independiente.

Con base en mi revisión, no estoy enterado de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros para conformarlos con los normas de contables, por lo tanto las cifras de los estados financieros se presentan razonablemente en los rubros más importantes. P

  
**Ing. Marco Flores Almeida**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

